

DEPARTAMENTO
DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLAN DE RECUPERACIÓN :

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN DE LAS PENDIENTES

SABERES

EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA UNO DE LOS CURSOS.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN –

- ¿Qué se evalúa?

Es deber del profesor evaluar las pruebas orales y escritas realizadas a lo largo del curso sobre los conceptos programados para cada evaluación, pero igualmente es un deber evaluar los siguientes aspectos procedimentales y actitudinales:

Interés general por el Área.

Colaboración y participación en clase.

El progreso y el trabajo diarios: para ello habrá que medir el nivel que el alumno tiene a principio del curso con una Evaluación Inicial y hacer un seguimiento de su aprendizaje.

El cuaderno y la limpieza de sus ejercicios.

El respeto hacia el profesorado, sus compañeros y la asignatura en sí misma.

La utilización de la lengua de forma creativa.

El uso correcto del diccionario y de otros medios de consulta tecnológicos(TICs)

- El interés por expresar la propia opinión.

- a) ¿Cómo se evalúa?

La evaluación se centrará en el seguimiento individual de cada alumno, teniendo en cuenta siempre la existencia de diferentes niveles.

La evaluación será continua, formativa e integral. Es formativa y continua porque evalúa el proceso. Es integral, ya que no sólo evalúa la adquisición de conocimientos, sino, sobre todo, los valores fundamentales del aprendizaje: actitud crítica, capacidad creativa...

- **Las Herramientas** que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación de los alumnos serán las siguientes:

- **-La observación:** es un instrumento para evaluar los contenidos conceptuales, necesario para los procedimientos e imprescindible para las actitudes.

- **-Análisis de los cuadernos:** en ellos debe quedar reflejado de manera clara y ordenada el trabajo desarrollado en clase.

- **-Pruebas escritas:** serán lo más objetivas posibles y se centrarán en la evaluación de la comprensión y expresión escrita, así como en la gramática y vocabulario.

- **-Pruebas orales:** tendrán como objeto evaluar la comprensión oral.

- Se realizarán una serie de actividades que valoren el desarrollo de las capacidades del alumno.

En los **trabajos escritos** se valorará la buena presentación, la ortografía y la puntuación adecuadas, la capacidad de síntesis y análisis, el dominio del vocabulario, la distinción entre ideas principales y secundarias, la capacidad de relación de los textos con el contexto sociocultural, la obra del autor, el gusto por la lectura de los textos propuestos y la elaboración de los trabajos correspondientes.

- Igualmente, se realizarán actividades de investigación, en la que se valorarán aspectos como el interés y la curiosidad, la elaboración de estrategias propias de aprendizaje, la variedad de fuentes utilizadas, el cumplimiento de los plazos en la entrega de los trabajos, la originalidad y creatividad del trabajo, la corrección expresiva y ortográfica, la utilización correcta de los varios registros del lenguaje, etc.

- En los **trabajos en grupo** se valorará la corrección, la integración y responsabilidad, el reparto equitativo del trabajo, la organización del tiempo.

- a) ¿Cuándo se evalúa?

- A comienzo del curso se realizará una **evaluación inicial** para comprobar el nivel curricular en el que se encuentran los alumnos. También se hará un control inicial al comienzo de cada Unidad Didáctica para detectar las ideas previas de los alumnos, se realizará mediante un cuestionario sencillo, generalmente de forma oral.

.Se realizará una evaluación en cada uno de los trimestres, además de todos aquellos controles que se estimen necesarios durante los mismos.

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Nuestro Departamento parte de la base de la necesidad de cuantificar todas las pruebas globalmente y en cada una de sus partes como medio de eliminar la subjetividad. Los criterios de calificación que utilizaremos para la evaluación en los cursos de Secundaria serán los siguientes:

- 1º y 2º DE E.S.O. –

- A lo largo de cada trimestre los alumnos realizarán una serie de actividades:
- -Lectura en clases de diferentes textos para facilitar su comprensión.
- -Composición de textos sencillos.
- - Utilización dirigida de la biblioteca del Centro.
- - Ejercicios de léxico, morfología y sintaxis.
- -Exámenes prácticos y teóricos sobre los conceptos trabajados en clase.
- Pruebas orales. Estas pruebas pueden ser exposiciones sobre las lecturas que el alumno debe realizar o sobre contenidos de la asignatura.
- Para evaluar la comprensión y la expresión escrita deberán realizar los controles de las **lecturas elegidas por el Departamento** a principios de curso. La realización de estas es obligatoria. Los alumnos que no lean los libros puestos por el Departamento no obtendrán una calificación positiva en la evaluación. Además, deberán realizar ejercicios de redacción o comentarios de texto que se entregarán puntualmente al profesor..

En la Enseñanza Presencial :

- El 70% de la nota se obtendrá en el apartado de adquisición de conceptos : controles , exámenes escritos y orales y Situaciones de Aprendizaje.

El 30% se destinará a las tareas relacionadas con las lecturas que tienen la obligación de leer para cada evaluación y a contenidos actitudinales y trabajo diario en clase.

- En los **contenidos actitudinales** se valorará el esfuerzo e interés que demuestren. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- 1)Cuadernos de los alumnos completos, ordenados, corregidos los ejercicios y legibles.
- 2)Contribución a la convivencia dentro del aula.
- 3)Realización de la totalidad de las tareas señaladas por el profesor tanto en el aula como marcados para trabajar en casa.
- 4)Obligatoriedad de entregar las redacciones , comentarios o trabajos encomendados para cada evaluación. Se presentarán limpios y claros, ajustándose al tema propuesto y con una extensión señalada por el profesor.

- 5)Participación creciente en las tareas de clase, independientemente del grado de dificultad que puedan plantear.

- A la hora de calificar un ejercicio se tendrá en cuenta la corrección ortográfica del mismo. En este sentido, el Departamento ha establecido el siguiente criterio:

ORTOGRAFÍA

- A la hora de calificar un ejercicio se tendrá en cuenta la corrección ortográfica del mismo. En este sentido, el Departamento ha establecido el siguiente criterio:
- Cada falta de ortografía: **0.20 menos en el examen.**
- Cada acento :**0,10 menos en el examen**
- • Debido a que cada vez es más frecuente encontramos ejercicios, comentarios de texto y exámenes en los que los alumnos no respetan ningún tipo de norma ortográfica ni siquiera las propiedades textuales, este Departamento de forma unánime, ha considerado que ningún alumno podrá pasar de nivel si incumple permanentemente dichas normas, independientemente del contenido del ejercicio o de la prueba (ya recogido también en los contenidos mínimos exigidos al alumnado en los diferentes cursos).

- • Todos los **exámenes** partirán preferentemente de un texto para su comentario.
- • Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita.
- • Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas. Todos los exámenes incluirán , en cada pregunta, los criterios de calificación.

- No se hará media con una nota inferior a 4 obtenida en los exámenes escritos

- 3º y 4º ESO

- A lo largo de cada trimestre los alumnos realizarán una serie de actividades:
- Lectura en clases de diferentes textos para facilitar su comprensión.
- Composición de textos de dificultad creciente y de distinta tipología.
- Utilización dirigida de la biblioteca del Centro.
- Ejercicios de léxico, morfología y sintaxis.
- Exámenes prácticos y teóricos sobre los conceptos trabajados en clase.
- Pruebas orales. Estas pruebas pueden ser exposiciones sobre las lecturas que el alumno debe realizar o sobre contenidos de la asignatura.
- Para evaluar la comprensión y la expresión escrita deberán realizar los controles de las lecturas elegidas por el Departamento a principios de curso. La realización de estas es obligatoria. Los alumnos que no lean los libros puestos por el Departamento para trabajar en casa no obtendrán una calificación positiva

En la Enseñanza Presencial :

- El 70% de la nota se obtendrá en el apartado de adquisición de conceptos : controles , exámenes y Situaciones de Aprendizaje.

El 30% se destinará a las tareas relacionadas con las lecturas que tienen la obligación de leer para cada evaluación y a contenidos actitudinales y trabajo diario en clase. .

- En los **contenidos actitudinales** se valorará el esfuerzo e interés que demuestren. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- 1)Cuadernos de los alumnos completos, ordenados, corregidos los ejercicios y legibles.
- 2)Contribución a la convivencia dentro del aula.
- 3)Realización de la totalidad de las tareas señaladas por el profesor tanto en el aula como marcados para trabajar en casa.
- 4)Obligatoriedad de entregar las redacciones , comentarios o trabajos encomendados para cada evaluación. Se presentarán limpios y claros, ajustándose al tema propuesto y con una extensión señalada por el profesor.
- 5)Participación creciente en las tareas de clase, independientemente del grado de dificultad que puedan plantear.

- A la hora de calificar un ejercicio se tendrá en cuenta la corrección ortográfica del mismo. En este sentido, el Departamento ha establecido el siguiente criterio:

ORTOGRAFÍA

- A la hora de calificar un ejercicio se tendrá en cuenta la corrección ortográfica del mismo. En este sentido, el Departamento ha establecido el siguiente criterio:
- Cada falta de ortografía: **0.20 menos en el examen.**
- Cada acento :**0,10 menos en el examen**
- Debido a que cada vez es más frecuente encontramos ejercicios, comentarios de texto y exámenes en los que los alumnos no respetan ningún tipo de norma ortográfica ni siquiera las propiedades textuales, este Departamento de forma unánime, ha considerado que ningún alumno podrá pasar de nivel si incumple permanentemente dichas normas, independientemente del contenido del ejercicio o de la prueba (ya recogido también en los contenidos mínimos exigidos al alumnado en los diferentes cursos).

No se hará media con una nota inferior a 4 obtenida en los exámenes escritos.

■ BACHILLERATO EVALUACIÓN

- -El 90% de la nota se obtendrá en el apartado de adquisición y representación de conceptos y Situaciones de Aprendizaje. se destinará a las tareas relacionadas con las lecturas que los alumnos tienen que leer
- **Un 10% :** A los contenidos actitudinales y tareas de clase, deberán realizar comentarios de texto que se entregarán puntualmente al profesorado.
-

- - En los **contenidos actitudinales** se valorará el esfuerzo e interés que los alumnos demuestren. Para ello, se

tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- - 1) Cuadernos de los alumnos completos, ordenados, corregidos los ejercicios y por supuesto, legibles.
- - 2) Contribución a la convivencia dentro del aula.
- - 3) Realización de la totalidad de las tareas señaladas por el profesor tanto en el aula como marcadas para trabajar en casa.
- - 4) Obligatoriedad de entregar las tareas o proyectos encomendados para cada evaluación. Se presentarán limpios y claros, ajustándose al tema propuesto y con una extensión señalada por el profesor.
- - 5) Participación creciente en las tareas de clase, independientemente del grado de dificultad que puedan plantear.
- - A la hora de calificar un ejercicio se tendrá en cuenta la corrección ortográfica del mismo

En este sentido, el Departamento ha establecido el siguiente criterio:

Para 1º Bachillerato

- - Cada falta de ortografía: **0.25 menos** en el examen o ejercicio.
- - Cada tilde **,0,10** menos en el examen.
- - Será el profesorado el que detectará si la ortografía supone un verdadero problema al alumno o, si por el contrario, lo que ocurre es que le falta madurez y no se fija a la hora de leer.

No se hará media con una nota inferior a 4 obtenida en los exámenes escritos.

• 2º de Bachillerato

- - Cada falta de ortografía: **0. 25 menos** en el examen o ejercicio.
- - Cada tilde **,0,10** menos en el examen.
- - Será el profesorado el que detectará si la ortografía supone un verdadero problema al alumnado o, si por el contrario, lo que ocurre es que le falta madurez y no se fija a la hora de leer.

- - Constituye un grave error considerar el estudio de la Ortografía propio y exclusivo de la Enseñanza de esta asignatura, Lengua Castellana. La ortografía, como cualquier otro aspecto de la Lengua (gramática, vocabulario, comprensión y redacción de textos, etc) exige una constante atención y estudio en aras de conseguir una expresión correcta.
- - El enriquecimiento del léxico es inherente al estudio de cualquier disciplina o a la adquisición de cualquier forma cultural y, en consecuencia, se exige la correcta escritura de las nuevas palabras que se van aprendiendo, termómetro a la hora de evaluar la madurez de los alumnos.
- - Lo que este Departamento se propone es hacer del alumno un lector. A medida que el alumno adquiera el hábito de la lectura irá madurando progresivamente y con él vendrá, progresivamente, el dominio de las reglas ortográficas.

No se hará media con una nota inferior a 4 obtenida en los exámenes escritos.

• **ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES**

- - Todos los exámenes partirán preferentemente de un texto para su comentario.
- - Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita.
- - Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas.

- Todos los exámenes incluirán, en cada pregunta los criterios de calificación.
- **1º BACHILLERATO**
- A lo largo de cada trimestre los alumnos realizarán una serie de actividades.
- 1. Ejercicios de léxico, morfología y sintaxis.
- 2. Técnicas de Comentario de textos.
- 3. Propuestas orales
- 4. Exámenes prácticos y teóricos sobre los conceptos trabajados en clase .
- Para evaluar la comprensión y la expresión escrita deberán realizar los controles de las lecturas elegidas por el Departamento . La realización de estos es obligatoria. Además, deberán realizar ejercicios de comentarios de texto a partir de modelos de diversa tipología textual.
- La nota final del trimestre será el resultado de la media de los exámenes:
- La nota será numérica y sin decimales. **No se hará media con una nota inferior a 4 en los exámenes .**
- El redondeo de la nota final de cada evaluación se aplicará a la alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- a)Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.
- b)Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas.
- c)Contribución a la convivencia en el aula.

EXAMEN EXTRAORDINARIO DE 1º BACHILLERATO

- En **1º de bachillerato** habrá un único examen con contenidos sobre el temario de Lengua y Literatura explicado durante el curso. El examen debe tener un texto para su comentario y sintaxis de la oración compuesta para que el alumno realice el análisis.
- Los criterios ortográficos son los mismos que para la convocatoria Ordinaria ..

ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES

- SEGUNDO BACHILLERATO

- A lo largo de cada trimestre los alumnos realizarán una serie de actividades.
- 1. Ejercicios de léxico, morfología y sintaxis
- 2. Comentarios de texto
- 3. Propuestas orales
- 4. Exámenes prácticos y teóricos sobre los conceptos trabajados en clase . Si hubiese poca materia o el profesor lo considerase conveniente, se puede realizar un único examen en la evaluación , además del control de lecturas.
- Para evaluar la comprensión y la expresión escrita deberán realizar los controles de las lecturas prescriptivas. La realización de estos es obligatoria. Además, deberán realizar ejercicios de comentarios de texto a partir de modelos de diversa tipología textual.
- La nota final del trimestre será el resultado de la media de los exámenes.
- **ENSEÑANZA PRESENCIAL**
- 90% de las propuestas de escritura y exámenes orales .Situaciones de Aprendizaje. Lecturas obligatorias.
- 10% ejercicios de clase.
- La nota será numérica y sin decimales. No se hará media con una nota inferior a 4. El redondeo de la nota final de cada evaluación se aplicará a la alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:
- a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, bien de forma presencial como on-line , cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.
- Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas.

Examen final:

- 1)Resumen del texto (1 punto)
- 2)Comentario crítico (1.5 puntos)
- 3)Análisis sintáctico redactado (2 puntos)
- 4) Definición de términos que aparezcan en el texto y construcción de una frase con cada uno de ellos (1 p)

5) Comentario lingüístico.(1.5 punto)

6) Exposición escrita de un tema del temario de literatura (3p)

NOTA: Se descontará el valor total asignado a cada ejercicio cuando se demuestre que se han copiado de otros alumnos.

- Ortografía: Se ha establecido el siguiente criterio:

- Cada falta de ortografía: **0.25 puntos menos en el examen y cada tilde , 0,10 menos-** Ausencia total de tildes: Examen suspenso.

- - En los dos cursos de Bachillerato es fundamental la asistencia diaria a clase. La falta de asistencia reiterada de un alumno se evaluará negativamente según lo estipulado en el Proyecto Curricular de nuestro centro.
- - **En cuanto a la Evaluación Extraordinaria** el planteamiento es :
- - El examen de Recuperación en 2º de bachillerato constará de un texto de las características de los señalados por los coordinadores de la EBAU con la distribución de preguntas y puntuación que a continuación se refleja y exactamente igual al último examen de junio:
- - 1)Resumen del texto (1 punto)
- - 2)Comentario crítico (1.5 puntos)
- - 3)Análisis sintáctico redactado (2.puntos)
- - 4) Definición de términos que aparezcan en el texto y construcción de una frase con cada uno de ellos (1p)
- - 5) Comentario lingüístico(1.5 p)
- - 6) Exposición escrita de un tema del temario de literatura (3p)

CONSIDERACIONES A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos para todos los cursos :

En la **Enseñanza Presencial** :

Controles o Exámenes de aprendizaje tanto escritos como orales (contenidos) . Situaciones de Aprendizaje. Lecturas:
90 %

Trabajo diario, participación y actitud en clase: **10%**

“Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones de forma presencial y tuviéramos que volver a la “Enseñanza No Presencial” su Recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito u oral tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de “ chuletas” como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos

electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Respecto a **los porcentajes** con que se evalúa a cada alumno en las evaluaciones estos son los establecidos para la **Enseñanza Secundaria Obligatoria** y para el Bachillerato.

Curso	Exámenes y Situaciones de Aprendizaje	Actividades y Actitud	
		Ejercicios, Libreta, Actitud	Lectura
1º ESO	70 %	20%	10%
2º ESO	70 %	20%	10%
3º ESO	70 %	20%	10 %
4º ESO	70 %	20 %	10 %
Refuerzo Socio-Lingüístico.	50 %	50 %	

Con respecto al **BACHILLERATO**, estos son los porcentajes aprobados en el Departamento:

Es decir, los exámenes son el principal instrumento objetivo de evaluación y según un criterio progresivo:

curso	Exámenes y Situaciones de Aprendizaje lectura y trabajos	Actitud, actividades en clase
1º Bachillerato..	90 %	10%)
2º Bachillerato	90 %	10%

Otro aspecto importante en nuestra evaluación es el buen uso normativo de la lengua, principalmente lo que se viene llamando la corrección ORTOGRÁFICA. Estos son los criterios de penalización ante una conciencia o actitud laxa (ajena al descuido ocasional):

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS U ORALES PRESENCIALES

Por su parte, en la corrección de los trabajos escritos u orales se utilizarán las siguientes rúbricas para valorar la expresión y presentación:

- La presentación del texto es clara y correcta (márgenes, tachones, trazos...).
- Se utiliza un registro adecuado: estándar y formal (no coloquialismos y vulgarismos)
- El propósito y el objetivo del texto quedan claros.

Primer ciclo de ESO (Como máximo se restará 1 punto).

Segundo ciclo de ESO (Como máximo se restarán 2 puntos).

1º y 2º de bachillerato (Como máximo se restarán 3 puntos, como así sucede en la EBAU).

PRESENTACIÓN ESCRITA	
Todas las palabras están escritas correctamente; las tildes y los signos de puntuación son correctos.	
Presenta portada, índice y bibliografía, y lo hace correctamente. Además está limpio y ordenado.	
EXPRESIÓN	
La expresión es correcta en su totalidad y utiliza adecuadamente el vocabulario de la materia.	
La prueba está limpia y ordenada, sin tachones. Deja márgenes a la hora de escribir y respeta espacios entre palabras y entre preguntas.	
Acentos	
Cada acento -0,10 : Todos los cursos de la ESO	
Cada acento -0,10 : Bachillerato	
Faltas de ortografía:	
Cada falta -0,20: Los cursos de la ESO de 1º y 2º ESO	
cada falta -0,20 : Los cursos 3º y 4º de ESO	
Cada falta -0,25 : 1º y 2º Bachillerato	
Cada falta – 0,25 : 2º Bachillerato	
COHESIÓN:	
1ºy 2º ESO : 0,30	
3ºy4º ESO:0,40	
1º y 2º Bachillerato : 0,25	
- Las comas y los puntos están bien utilizados. - Uso apropiado de las conjunciones y enlaces.	
COHERENCIA: (0,50 para Bachillerato)	
- El texto contiene sólo la información necesaria. - Los párrafos están bien estructurados (organización de ideas). - Oraciones bien construidas	

Por otro lado, si en los textos escritos por el alumno, destaca por su madurez expresiva, se le podrá premiar hasta con **1 punto**. También si en los sucesivos escritos del estudiante manifiesta una progresión en destrezas compositiva. Esto será válido para todos los ciclos. También queremos resaltar que en la prueba EBAU los estudiantes de 2º de bachillerato pueden ser penalizados hasta tres puntos, y que cada falta ortográfica resta 0'50 puntos.

Otro aspecto importante e implícito en la evaluación es la **RECUPERACIÓN**:

Contemplamos tres grandes casuísticas:

- Recuperación durante el curso
- Recuperación de cursos anteriores
- Recuperación extraordinaria

a) Recuperación durante el curso:

A medida que el profesorado vaya realizando la evaluación continua, irá proponiendo distintas actividades de recuperación para aquellos alumnos que hayan presentado dificultades de aprendizaje y por tanto no hayan superado la evaluación. Dichas actividades podrán ser:

- Repetición de ejercicios, introduciendo oportunas correcciones para que el alumno pueda superar la prueba .
- Ejercicios de refuerzo sobre los aspectos más importantes: redacción, comprensión de textos, conocimiento de la lengua y de la literatura...
- Repetición de una prueba que demuestre la adquisición de conceptos no adquiridos en la evaluación.

Todas estas actividades de recuperación han de estar orientadas a fomentar los aspectos positivos del alumno y a informarle de sus capacidades y limitaciones, favoreciendo su autoestima, que es el mejor camino para superar sus dificultades.

Otra alternativa puede ser incluir siempre (salvo en el primer examen) dos puntos con contenidos del examen anterior, de manera que a unos estudiantes les sirva de repaso y a otros de recuperación.

Por otra parte, de las tres evaluaciones existentes, se le dará especial importancia a la última evaluación, ya que se trata de una evaluación continua. Ahora bien, esto no quiere decir que si el alumno aprueba ésta pueda aprobar de forma automática el curso.

• - Recuperación de cursos anteriores.

La evaluación en la ESO es continua, y por tanto se hará un seguimiento especial a todos aquellos alumnos que tengan la asignatura pendiente de otros cursos. Ello significa que si aprueba la asignatura en junio, aprobará automáticamente la misma asignatura de cursos anteriores. En resumen, el alumno con la asignatura pendiente tiene tres oportunidades para aprobarla:

1. Tener aprobadas la primera y la segunda evaluación del curso para la ESO
2. Realizar dos pruebas extraordinaria de recuperación en **enero o en abril**.
3. Si no aprobara la recuperación de enero o abril, podría recuperarla si aprobara a final de curso la asignatura en curso (3a evaluación), o bien aprobándola en el examen extraordinario de finales de junio .

c) Recuperación Extraordinaria

La estructura de la prueba respetará los contenidos básicos y mínimos del curso así como los criterios e instrumentos propuestos para la evaluación que se haya seguido durante el curso:

- Un ejercicio de comprensión lectora.
- Un apartado de estudio de la Lengua: ortografía, morfología y sintaxis.
- Un apartado de Literatura que podrá incluir cuestiones para el comentario de un texto literario.

- Un apartado de expresión escrita.
- Control de lectura o trabajo de lectura que el alumno habrá de entregar al inicio del examen.

Tanto la ortografía como la presentación y la letra se tendrán en cuenta a la hora de evaluar. Algún profesor puede incluir algún trabajo de lectura o resolución de cuaderno de actividades como complemento para superar esta prueba extraordinaria.

Especificamos los contenidos de esta prueba para cada uno de los cursos de la ESO y Bachillerato.

CRITERIOS DE CALIFICACION PARA LOS ALUMNOS QUE TENGAN QUE RECUPERAR UNA ASIGNATURA

Si lo considera el profesorado , es absolutamente imprescindible para aprobar la asignatura o la evaluación suspensa la presentación, en el tiempo estipulado) y las actividades entregadas a los alumnos a lo largo del curso escolar y la observación del trabajo diario constituirá el 25% de la calificación. Pruebas escritas: 75% de la nota. **(1 hora para todos los cursos , excepto 2º Bachillerato que tendrá 1.30 minutos)**

El redondeo de la nota final de cada evaluación se aplicará a la alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.
- b) Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas. Los alumnos que de forma sistemática entreguen las actividades, demuestren su trabajo y superen alguno de los dos exámenes no tendrán que acudir al examen extraordinario .

ANEXO A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de “ chuletas” como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE FALTAN INJUSTIFICADAMENTE

Según establece el Decreto 14/2005, por el que se establecen los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes sostenido con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura en su artículo 34.2, «La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación

correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Aparte de las correcciones que se adopten en el caso de las faltas injustificadas, a juicio del tutor, los Reglamentos de Organización y Funcionamiento establecerán el número máximo de faltas por curso, área y materia y los sistemas extraordinarios de evaluación previstos para estos alumnos o alumnas, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto por la que regulan la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar en la Comunidad de Extremadura, y normas que lo desarrollan.».

En el caso de esta materia, la asistencia reiterada dificulta la integración del alumno en la dinámica de la clase y la observación por parte del profesor de sus deficiencias y progresos, por lo que un alumno que falte injustificadamente es muy difícil que pueda considerarse apto. En cualquier caso, podrá superar la asignatura si aprueba la prueba extraordinaria .

ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES

Todos los exámenes partirán de un texto para su comentario. Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita. Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas.

Todos los exámenes incluirán, al final, los criterios de calificación.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS PARA E.S.O.

La estructura de la prueba respetará los contenidos del curso así como los criterios e instrumentos propuestos para la evaluación que se hayan seguido durante el curso:

- ← - Un ejercicio de comprensión lectora.
- ← - Un apartado de estudio de la lengua: ortografía, morfología y sintaxis.
- ← - Un apartado de literatura.
- ← - Un apartado de expresión escrita.
- ← - Control de lectura.

Tanto la ortografía como la presentación y la letra se tendrán en cuenta a la hora evaluar, según los criterios que rigen en el Departamento y claramente expuestos en los diferentes cursos.

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

1º ESO

1. **COMPREENSIÓN LECTORA**
 1. Responder preguntas relacionadas con la lectura de un texto.
 2. Explicar el significado y sus sinónimos del vocabulario propuesto.

3. Realizar un resumen del texto leído.
2. EXPRESIÓN ESCRITA
 1. Escribir textos estándar (carta al director, reclamación, solicitud, etc.)
 2. Escribir textos argumentativos (defendiendo una idea propia o sugerida)
 3. Escritura creativa.
3. GRAMÁTICA
 1. Análisis morfosintáctico de la oración simple (sujeto y predicado, complementos del verbo)
 2. Tipo de predicado (predicativo o verbal y nominal)
 3. Categorías gramaticales.
4. LITERATURA
 1. Los géneros literarios.
 2. Los tipos de texto narrativos.
 3. Los géneros periodísticos.
 4. Análisis métrico, estrofa y rima de un poema.
5. ORTOGRAFÍA
 - a. La sílaba tónica.
 - b. Acentuación. Grafías g/j; b/v; h.

2º ESO

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

GRAMÁTICA

Reconocer las diferentes categorías gramaticales estudiadas (nombre, verbo, adverbio, adjetivo, pronombre, etc.)

Analizar el proceso de formación de palabras:

Derivación (prefijación / sufijación) / Composición / Parasíntesis

SINTAXIS

Análisis de la oración simple por parte del alumnado, que deberá analizar la función sintáctica que desempeñan los distintos sintagmas que la constituyen:

Sujeto, Predicado, C. del Nombre, C. Circunstancial (todos los estudiados en clase), C. del Adjetivo, C. del Adverbio, C. Directo, C. Indirecto, C. Predicativo, Atributo, C. Régimen, C. Agente.

MODALIDAD TEXTUAL

El texto argumentativo:

El texto expositivo

Se analizarán las características básicas del texto argumentativo (tema, tesis y estructura) a partir de un modelo proporcionado por el profesor.

LITERATURA

1. LITERATURA
 1. Los géneros literarios.
 2. Los tipos de texto narrativos. Vocabulario y comprensión de un texto narrativo, teatral o poético visto en clase.
 3. Los géneros periodísticos.
 4. Análisis métrico, estrofa y rima de un poema.
 5. El texto poético: componentes métricos. Clases de versos
2. ORTOGRAFÍA

3º ESO

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

- Ortografía. La tilde, los diptongos, triptongos e hiatos. La tilde diacrítica.
- Propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión.
- Vocabulario y comprensión de un texto narrativo, teatral o poético visto en clase.
- El texto poético: componentes métricos. Clases de versos.
- SINTAXIS: Análisis de la oración simple, que deberá analizar la función sintáctica que desempeñan los distintos sintagmas que la constituyen: Sujeto, Predicado, C. del Nombre, C. Circunstancial (todos los estudiados en clase), C. del Adjetivo, C. del Adverbio, C. Directo, C. Indirecto, C. Predicativo, Atributo, C. Régimen, C. Agente.

-LITERATURA MEDIEVAL

- La lírica popular y la lírica culta
- EL Poema de Mio Cid
- Gonzalo de Berceo
- Jorge Manrique
- La Celestina
- -LITERATURA RENACENTISTA
- Estudio de tópicos renacentistas: beatus ille, carpe diem, tempus fugit...
- Garcilaso de la Vega
- Fray Luis de León y San Juan de la Cruz
- El Lazarillo
- El Quijote: Cervantes

LA LITERATURA BARROCA:

Quevedo y Góngora

Lope de Vega y Calderón

4º ESO

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

- Análisis sintáctico de la oración compuesta: coordinadas y subordinadas (sustantivas, adjetivas y adverbiales).
- Categorías gramaticales.
- Comentario de texto: resumen, estructura y tesis.
- Literatura. Movimientos literarios y principales autores: Neoclasicismo (s. XVIII); Romanticismo; Realismo y Naturalismo; Generación del 98; Modernismo y Generación del 27.
- Morfología: categorías gramaticales.
- Conjugación verbal: indicativo, subjuntivo, imperativo y formas no personales.
- La oración simple y compuesta (oraciones coordinadas y subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales).

1º BACHILLERATO

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

LENGUA

- Análisis sintáctico de la oración compuesta: coordinadas y subordinadas (sustantivas, adjetivas y adverbiales).
- Categorías gramaticales.
- Comentario de texto: resumen, estructura y tesis.

LITERATURA

- Principales movimientos literarios y autores: Edad Media, Renacimiento y Barroco.

- LITERATURA MEDIEVAL

- La lírica popular y la lírica culta
- EL Poema de Mio Cid
- Gonzalo de Berceo
- Jorge Manrique
- La Celestina
- -LITERATURA RENACENTISTA
- Estudio de tópicos renacentistas: *beatus ille, carpe diem, tempus fugit...*
- Garcilaso de la Vega
- Fray Luis de León y San Juan de la Cruz
- El Lazarillo de Tormes
- El Quijote : Cervantes

LA LITERATURA BARROCA :

Quevedo y Góngora

Lope de Vega y Calderón

2º BACHILLERATO.

Se seguirá el examen del modelo de la EBAU

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

LENGUA

- Análisis sintáctico de la oración compuesta: coordinadas y subordinadas (sustantivas, adjetivas y adverbiales).
- Categorías gramaticales.
- Comentario de texto: resumen, estructura y tesis.

LITERATURA

- Movimientos literarios y principales autores: Realismo y naturalismo; Generación del 98; Modernismo y Generación del 27. Las Vanguardias
- Literatura del SXX y SXXI

← Todos los exámenes incluirán, al final, los criterios de calificación.

← TEMPORALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Los exámenes extraordinarios serán de una hora (1h) para los cursos de la ESO: 1º,2º,3º, 4º y también para 1º de Bachillerato .

Y de una hora y treinta minutos (90 minutos) para 2º de Bachillerato .

Se darán 2 horas para los alumnos que tengan que hacer 2 exámenes en la misma convocatoria (1 hora para cada examen) , que en este caso serán aquellos que tengan alguna asignatura pendiente de otros cursos.

← MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y LIBROS

← Siguiendo lo establecido en nuestro Proyecto Curricular y dado que nos parece ésta una forma interesante de motivar al alumno hacia nuestra Área, potenciaremos la utilización de distintos recursos, evitando el abuso de la exposición oral como único método. Nos parece fundamental la utilización de la biblioteca del centro así como el uso del ordenador, por ser éste un elemento fundamental en la enseñanza de nuestra Área, no sólo para la elaboración de materiales propios del alumno sino también por facilitar la tarea del profesor.

Nuestros recursos básicos serán, por lo tanto, los siguientes:

- La pizarra, libros digitales ,material de la biblioteca: diccionarios, libros de lectura, manuales de Lengua y Literatura, monográficos, y el uso adecuado de las TICs

- Ordenadores de las aulas y ordenadores personales de los alumnos .

Para facilitar el seguimiento de los contenidos por cuso, este Departamento trabaja con los manuales que tiene para la E.S.O. *la editorial Teide* . Son libros que distribuyen la asignatura por *cuadernillos* trimestrales y constan cada uno de 4 unidades combinando el estudio de la Lengua y la Literatura , con su correspondiente libro y plataforma digital , *weeras* .

En 1º de Bachillerato : Se utiliza el material preparado por los profesores que lo imparten y el libro de la *Editorial Oxford*, así como su libro y plataforma digital *Oxford Premium*

En cuanto a la ortografía se bajará 0.25 puntos por cada falta, y por cada error de acentuación se penalizará con 0,10 puntos.

Asimismo, se podrá suspender por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta.

En 2º de Bachillerato se utilizará como libro de consulta el libro de la editorial *Editex* y los temas serán facilitados por los profesores de acuerdo a nuestra programación. También se emplearán los libros y plataformas digitales de la editorial Editex.

- **En cuanto a la ortografía se bajará medio punto (0.25) por cada falta, y por cada error de acentuación se penalizará con 0,10 puntos. La ausencia total de tildes puede llevar a un examen suspenso**

Asimismo, se podrá suspender por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta.

ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES

← Todos los exámenes partirán de un texto para su comentario.

← Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita.

← Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas.

← Todos los exámenes incluirán, al final, los criterios de calificación.

CONSIDERACIONES A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos para todos los cursos :

En la **Enseñanza Presencial** :

Controles o Exámenes de aprendizaje tanto escritos como orales (contenidos) .Lecturas , : 90 %

Trabajo diario, participación y actitud en clase: 10%

“Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones de forma presencial y tuviéramos que volver a la “Enseñanza No Presencial” su Recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito u oral tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de “ chuletas” como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación descritos anteriormente no se podrán aplicar correctamente en el caso de que un alumno pierda su derecho a una evaluación continua por presentar faltas injustificadas de asistencia equivalentes al 15% del total de las clases de esta materia tal y como establece nuestro Reglamento de Organización y Funcionamiento. En consecuencia, la evaluación de estos alumnos se realizará de la siguiente manera:

- Realización de un examen final que abarcará todos los contenidos de la materia impartidos a lo largo del curso , en la enseñanza presencial (el 90% y en la no presencial el 10% de la calificación final).
- Entrega por parte del alumno de una serie de actividades y trabajos complementarios cuya temática y fecha de entrega será indicada por los profesores (en la enseñanza presencial, el 10% y en la no presencial ,el 10% de la calificación final).

PENDIENTES DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- **-CRITERIOS DE CALIFICACION PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

Es absolutamente imprescindible para aprobar la asignatura pendiente la presentación, en el tiempo estipulado, de las actividades entregadas a los alumnos a lo largo del curso escolar.

Esto constituirá el **25%** de la calificación.

Pruebas escritas: **75%** de la nota.

El redondeo de la nota final de cada evaluación se aplicará a la alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

a)Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.

b)Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas.

Los alumnos que de forma sistemática entreguen las actividades, demuestren su esfuerzo , trabajo y superen los dos exámenes no tendrán que acudir al examen extraordinario del mes de junio .

-MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

La propuesta de medidas y actividades de recuperación se basa en que no todos los alumnos alcanzan de modo uniforme el nivel de conocimientos y las capacidades requeridas. Por ello se deben diseñar actividades de refuerzo y elaborarse pruebas de recuperación para aquellos alumnos que hayan obtenido calificación negativa en algún momento del proceso de aprendizaje de la asignatura.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE.

En cuanto a la recuperación de la asignatura pendiente del curso anterior, se realizarán dos exámenes similares y eliminatorios, uno en enero y otro en abril, coordinados por la Jefatura del Departamento .

EXÁMENES PENDIENTES. CONTENIDOS POR CURSO

En todos los cursos se realizarán dos pruebas eliminatorias:

La primera prueba eliminatoria se realizará en Enero y la segunda si no se hubiera aprobado la anterior , en Abril.

. La Fecha la determinará Jefatura de Estudios.

1º ESO LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO

← Comentario guiado de texto.

← Narración y descripción.

← La lengua y sus variedades.

← Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

← Ortografía.

LITERATURA

← Los textos literarios: lenguaje, recursos y géneros literarios.

← La narración literaria.

← Mitos, leyendas y fábulas.

← **LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO**

← Comentario guiado de texto.

← La conjugación verbal.

← La estructura de la palabra: palabras simples, derivadas y compuestas.

← Morfología.

← Clases de sintagmas y análisis de su estructura.

← Ortografía.

← **LITERATURA**

← Concepto de mito, cuento, leyenda y fábula.

← Versos y estrofas

← El teatro.

← **•Por cada falta de ortografía se le descontará 0,20 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,10 puntos menos.**

← **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta o una mala presentación .**

2ºESO

LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO

← Comentario guiado de texto.

← Procesos de comunicación. Registros del lenguaje y funciones del lenguaje.

← Concepto de sintagma. Clases.

← Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

← Identificación de diferentes tipos de textos: expositivos, argumentativos.

← Ortografía.

← Comentario guiado de texto.

← Morfología.

← Sintaxis. La oración simple.

← El texto. Características.

← Las relaciones semánticas

← **LITERATURA**

• Los textos literarios: lenguaje, recursos y géneros literarios.

← La narración literaria.

← La épica.

← La novela

← El teatro.

← Métrica y principales recursos retóricos.

← Los subgéneros de la novela.

← El cuento: sus clases.

← La lírica. Temas de la lírica.

← El teatro. Los subgéneros dramáticos.

← •**Por cada falta de ortografía se le descontará 0,20 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,10 puntos menos.**

← **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta o una mala presentación .**

← **3º ESO**

← **LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO**

- ← Comentario guiado de texto.
- ← Forma y significado de las palabras.
- ← Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.
- ← Sintaxis: Análisis de la oración simple.
- ← Ortografía.

← **LITERATURA**

- ← Características generales de la literatura medieval. Estudio de *El Cantar de Mio Cid*, las *Coplas* de Manrique y *La Celestina*.
- ← El Renacimiento: Características y temas. Principales autores.
- ← El lenguaje periodístico.
- ← Textos narrativos, descriptivos y dialogados.
- ← Análisis morfológico y sintáctico.
- ← Métrica y principales recursos retóricos.
- ← La lírica barroca. Características y autores importantes.
- ← El teatro barroco. Características y autores importantes.
- ← Comentario guiado de texto.
- ← Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión.

3º Y 4º de ESO:

•Por cada falta de ortografía se le descontará 0,20 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,10 puntos menos.

- ← **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta o una mala presentación .**

← 1º BACHILLERATO

- Caracterización de los principales movimientos y tendencias de la Literatura española (desde los orígenes hasta el siglo XIX) y reconocimiento de géneros, autores y obras más importantes de cada período.
- Distinción de las diferentes clases de palabras, sus procedimientos de formación y las funciones sintácticas, y análisis morfosintáctico de las oraciones simples.
- Identificación de los conceptos de denotación y connotación, así como de las causas de

Pruebas escritas:

El redondeo de la nota final de cada examen se aplicará a la alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula. b) Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas.

• Por cada falta de ortografía se le descontará 0,25 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,10 puntos menos.

← **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta o una mala presentación .**

Alumnos de 2º de Bachillerato con el Área pendiente de 1º de Bachillerato:

El profesor que imparta clases en 2º de Bachillerato será el que efectúe el seguimiento de dichos alumnos, siempre coordinado con el profesor de 1º y el Departamento, valorando sus esfuerzos tanto en la materia pendiente de 1º de Bachillerato como en la Lengua de 2º que le ocupa en el presente curso.

Al ser contenido común de los dos cursos de bachillerato, el comentario de texto, el análisis sintáctico de la oración compuesta y algunos temas de semántica, si el alumno trabaja convenientemente, estará repasando contenidos nucleares del curso anterior. El redondeo de la nota final de cada evaluación se aplicará a la alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.

b) Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas. Los alumnos que de forma sistemática entreguen las actividades, demuestren su esfuerzo y trabajo y superen los tres exámenes no tendrán que acudir al examen extraordinario del mes de junio.

• **Por cada falta de ortografía se le descontará 0,25 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,10 puntos menos.**

← **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta o una mala presentación .**

CONSIDERACIONES A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

“Si tuviéramos que volver a la “Enseñanza No Presencial” su Recuperación tendría que realizarse a través de un examen escrito u oral via internet , se utilizarían también las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de “ chuletas” como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

NOTA SOBRE EL EXAMEN DE LA PAU DE 2º DE BACHILLERATO

Se informa que el examen de la PAU para Lengua Castellana y Literatura han sufrido los siguientes cambios :

- **PARTE DE LITERATURA (3 PUNTOS):**

Se mantiene igual, es decir, los alumnos desarrollarán un tema completo a elegir entre dos.

- **PARTE DE REFLEXIÓN DE LA LENGUA (3 PUNTOS):**

Análisis sintáctico: se puede emplear la terminología tradicional. Será suficiente con el análisis gráfico, EXCEPTO si hay alguna parte del análisis que pueda ser de dudosa interpretación (ejemplo: tipo de SE). **(2 PUNTOS).**

Pares mínimos: semántico-sintáctico (cambio por el ejercicio de definiciones)
(1 PUNTO).

- **PARTE DE COMUNICACIÓN ESCRITA (4 PUNTOS):**

Resumen guiado **(1 PUNTO)**

CAMBIO. Se trata más que de hacer un resumen, de mencionar la estructura interna del texto y decir de qué trata cada parte (coherencia lineal).

Comentario lingüístico **(1,5 PUNTOS)**: se planteará a partir de preguntas sobre el texto. Tres preguntas del estilo: ¿qué función lingüística predomina en el texto? Observa los elementos resaltados en el texto: ¿qué elementos relacionan y cómo se interpretan? ¿a qué se refiere el autor cuando habla de ciclo de retroalimentación?

CAMBIO: Comentario argumentativo **(1,5 PUNTOS)**: se planteará una pregunta sobre la que el alumnado tendrá que crear un texto argumentativo. El tema será mucho más directo: ¿Cuáles pueden ser las consecuencias del cambio climático para Extremadura?

ORTOGRAFÍA:

Cada falta de ortografía resta -0,25 a partir de la segunda, hasta un máximo de 2 puntos. En la expresión, -0,25 hasta un máximo de 1 punto.

Nota: el próximo año se va a usar exclusivamente NUEVA GRAMÁTICA.